



FEDERACION CANARIA DE COLOMBOFILIA

C/. León y Castillo, 26 - 28, 3º - 35003 Las Palmas de Gran Canaria - España

Tel.: 928 36 29 63 - Fax: 928 36 29 63

www.fedcancol.es - e mail: info@fedcancol.com

A TODOS LOS CLUBES Y COLOMBÓFILOS DE CANARIAS

El Juzgado nº 4 de Las Palmas de Gran Canaria ha dirigido oficio a todos los clubes para que retengan los pagos que se han de hacer a la Federación Canaria de Colombofilia como precio de las licencias. Consiguientemente, ante la duda que ha suscitado el oficio entre algunos presidentes, **he de aclarar que el embargo solo afecta al importe de las licencias que corresponde a esta Federación Canaria (13,20 euros por federado); en ningún caso al resto de los conceptos, como las cuotas de las insulares y el seguro, que obviamente corresponde a ésta y a los propios federados.**

Debo significar que en los cinco años que llevamos regentando a esta Federación Canaria de Colombofilia, ésta no se ha visto endeudada por nuestras gestiones, ni en un solo euro, aclarando que la deuda integra pertenece a los arreglos que, en su momento, hizo don Pedro Toledo Robayna, que ahora reclaman sus herederos.

Esta federación Canaria abonará esta sorpresiva reclamación que hacen los hijos de don Pedro Toledo Robayna antes del mes de diciembre de 2019, por lo que no hará lugar a que los clubes dejen de ingresar sus licencias por el conducto reglamentario a su federación insular correspondiente.

En caso de duda deben consultar a esta Federación

En Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de octubre de 2019

EL PRESIDENTE

Antonio Suárez Cabrera.